



FACULTAD
DE MEDICINA
UNT

"2024 - 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

"2024 - 75 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE LA SALUD CON EXCELENCIA
ACADÉMICA AL SERVICIO DE LA GENTE"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

02 OCT 2024

Expte. N° 80811-2024

RES. N° 833-2024

VISTO la crítica situación económica imperante en las universidades nacionales argentinas, y;

CONSIDERANDO

Que el desfinanciamiento se manifiesta en todas las áreas que hacen al normal funcionamiento de la universidad pública, resultando hoy grave su impacto en el salario de sus trabajadores;

Que a ello se suma la disminución de las partidas presupuestarias previstas para las universidades, según lo consigna el proyecto de presupuesto nacional 2025;

Que, asimismo, han tomado estado público proyectos de provincialización de las Universidades Nacionales, así como expresiones de diversas áreas del gobierno nacional que proponen arancelar la educación superior pública;

Que todo ello configura un cuadro de situación que no sólo desfinancia la educación superior pública, sino que agravia al sistema universitario en su conjunto poniendo bajo riesgo sus aportes al bienestar y desarrollo de los argentinos;

Que eso impacta de lleno en la actividad cotidiana de trabajadores y estudiantes de esta Unidad Académica; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024

RESUELVE

Art. 1º.- Reivindicar a la **Universidad Pública Argentina**, en sus roles de promotora del desarrollo social, de formadora de talento humano en salud y de motora de los procesos de nivelación social ascendente.

Art. 2º.- Rechazar categóricamente los propósitos del Gobierno de la Nación, y a su anuncio de vetar la **Ley de Financiamiento Universitario** sancionada por el Congreso, solicitando públicamente la recomposición del presupuesto destinado al sistema universitario nacional.

Art. 3º.- Convocar a la población de la provincia, a la comunidad educativa de la UNT, y en particular a Docentes, Estudiantes, Nodocentes y Graduados de la Facultad de Medicina, a **participar masivamente, con respeto y en paz**, de la marcha convocada para el 2 de octubre en defensa de las universidades nacionales

Art. 4º De forma.-


-rot. Dra. Liliana Mónica Tefaha
Vicedecana
Facultad de Medicina - U.N.T.




Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.

Certifico que es copia fiel
ABOG. EL INÉS C. REYNOSO AGOSTA
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.